Curriculum

Jefferson Arciniegas Torres



PERFIL

Abogado graduado de la universidad Santo Tomás, formado con los mejoresprincipios, con alto sentido de responsabilidad en el desempeño de mis labores y mis actividades jurídicas; soy una persona pro activa, dedicada, diligente, con las mejores relaciones interpersonales, con excelente presentación personal y fluidez verbal. Generador de ideas y/o aportes a interrogantes jurídicas que se presentan el ejercicio laboral, con alta experiencia en procesos de formalización de la propiedad rural en fase de implementación, bajo la metodología de barrido predial masivo (BPM) establecidas en el decreto ley 902 del año 2017.

Jefferson Arciniegas Torres 3185304219

DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento	:	*18 de Julio de 1991*
Lugar de Nacimiento	:	*Bucaramanga (Santander)*
Cédula de Ciudadanía	:	*1.098.708.219 de*
*Bucaramanga**Estado Civil***	:	*casado*
Profesión	:	*Abogado*
Edad	:	*32 años*
Dirección	:	*carrera 2 # 45-56*
Ciudad	:	*Bucaramanga, Santander*
actual:Barrio	:	*Campo Hermoso*
Celular	:	*3185304219*
Correo electrónico	:	*ab.joat@gmail.com*

Jefferson Arciniegas Torres 3185304219

FORMACION ACADEMICA

Primaria : ***colegio Villa de los Niños***
Bucaramanga (Santander)

Secundaria : ***Colegio Campo hermoso***

Titulo Obtenido : *Bachiller Académico*
Bucaramanga (Santander)

Universitarios : **Universidad Santo TomasFacultad de Derecho.**

Titulo Obtenido : ***ABOGADO***

Cursos y Capacitaciones:

- *Aprobación y capacitación en mecanismos alternativos de solución De conflictos, que me habilita como conciliador de la institución (Universidad Santo Tomas Facultad de Derecho). Con Una intensidad de 52 horas más pasantía.*

- *Participación en el congreso "El papel de las victimas ene l proceso de Justicia y paz" realizado los días 19, 20,21 de septiembre del 20011.*

- *Asistencia al congreso internacional de derecho penal y Psicología Jurídica en el año 2010.*

- *Seminario de Actualización jurídica sobre el Código General del Proceso y Sistema de Oralidad en el Contencioso administrativo, con una intensidad de 16 horas en el año 2013.*

- *Asistente al seminario de actualización jurídica sobre procesos declarativos y ejecutivos en el código general del proceso ley 1564/2012a cargo del doctor Nattan Nisimblat.*

Jefferson Arciniegas Torres 3185304219

EXPERIENCIA LABORAL

PERSONERIA DE BUCARAMANGA. (Sector público)

Cargo: Apoyo de la gestión jurídica de la personera delegada para la vigilancia administrativa, en lo policivo y judicial.

Funciones: Mantener informada a la delegada del estado de los procesos activosy terminados, sustanciar los diferentes autos de impulso procesal, como también remitirlos por competencia a las diferentes entidades del orden municipal gubernamental. Además, atender y guiar para interponer quejas disciplinarias a los diferentes funcionarios de competencia de esta delegada, y remitir los a la competente teniendo en cuenta el caso específico.

Tiempo de servicio: 09 de marzo del año 2015 hasta el 31 de marzo de 2016.
Jefe inmediato: AUGUSTO ALEJANDRO RUEDA GONZALES
Teléfono: 6420029

ASERCA ABOGADOS LTDA. (sector privado)

Cargo: Abogado analista de cartera y sustanciador del área jurídica civil y comercial de la empresa.

Funciones: Realizar las investigaciones pertinentes de los bienes activosde los diferentes deudores a fin de lograr iniciar los debidos cobros coactivos (procesos ejecutivos de mínima y menor cuantía), sustanciar los diferentes procesos para ser radicados ante los juzgados civiles municipales de Bucaramanga y Barranquilla.

Tiempo de servicio: enero de 2016 a septiembre de 2017
Teléfono: 6703013

INCLAM SUCURSAL COLOMBIA (sector no gubernamental)

Cargo: Abogado del componente especifico jurídico para el municipio de Topaipí Cundinamarca, con desempeños interinstitucionales entre la alcaldía municipal deTopaipí, consorcio ISN y comunidad en general.

Funciones: Establecer metodología de la operación catastral urbana y rural con enfoque multipropósito e implementación de acuerdo con los estándares y/o especificaciones técnicas de productos definidos por la autoridad catastral y registral en Colombia en el marco del modelo de administración LADM (ISO19152:2012) y demás funciones establecidas en las actividades del contrato(ver certificado laboral).

Tiempo de servicio: 01 de septiembre del 2017 a 31 de enero del 2018
Jefe inmediato: JAIME ALBERTO DUARTE CASTRO. RepresentanteLegal
Teléfono: 3125804688 -3103130217, calle 24 # 51-40 ofic.906 Bogotá Colombia.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)
(sector no gubernamental)

Cargo: Abogado analista para el diligenciamiento de hojas de vida de losexpedientes de adjudicación de baldíos y de rezago institucional de formalización.

Funciones: Diligenciamiento de hojas de vida de los expedientes de adjudicación de baldíos y de rezago institucional de formalización, teniendopresente los formatos y medios definidos por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (ANT), además analizar y realizar estudios de títulos de los diferentes folios de matrícula inmobiliaria en las herramientas dispuestas por la OIM como insumo para la formulación e implementación de planes de ordenamiento social de la propiedad rural (POSPR).

Tiempo de servicio: Desde 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre del año2018
Jefe inmediato: Violeta Aguilar
Teléfono: (031) 6 39 77 77

LABOR INDEPENDIENTE

Abogado litigante en ejercicio en el ámbito jurídico civil, procesal civil y derechocomercial. Asesor para la compra y venta de cartera, con las diferentes entidades quegestionan del recaudo de las entidades bancarias e inmobiliarias.

SECRETARIA DEL INTERIOR DE LA ALCALDIA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER (sector público)

Cargo: Abogado independiente en el despacho de la secretaría del interior.

Funciones: Prestar sus servicios profesionales como abogado en el despacho dela secretaría del interior brindando soporte jurídico y acompañamiento en las distintas acciones y planes y campañas que en materia de seguridad y convivencia y prevención del delito sean programadas por este despacho y la policía nacional en el municipio de Floridablanca".

Tiempo de servicio: Desde 17 de junio hasta el 17 de diciembre del año 2019
Jefe inmediato: RICARDO ARCINIEGAS (secretario del interior)
Teléfono: (7) 6497777

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)
(sector no gubernamental)

Cargo: Abogado analista para el apoyo en el desarrollo de los diagnósticos yanálisis jurídicos durante la fase de implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural (POSPR), que tiene por objeto apoyo a la formulación e implementación de los POSPR, por convenio entre la OIM Y LA ANT.

Funciones: Apoyar en el análisis al componente social para la formación de los diferentes integrantes del equipo en cuanto a los documentos necesarios e indispensables para la socialización en las distintas veredas, así mismo apoyar metodológicamente las visitas de los componentes topográficos antes de las diferentes salidas a territorio según las UIT asignadas. Estudio y Proyección de los análisis técnico jurídicos (DTJ) que se presentan

predialmente en ladiferentes veredas y asignaciones realizadas por el especialista jurídico, construcción de los análisis posteriores al BPM pero antes de la salidas a la consecución de formularios de sujetos de ordenamiento, y construcción de análisis posteriores a BPM Y luego de fiso como denominado dtj 2 o enrutamientos jurídicos para la presentación del caso ante la Agencia Nacionalde Tierras.

Tiempo de servicio: Desde 05 de noviembre del año 2020 hasta el 31 deagosto del año 2021.
Jefe inmediato: Violeta Aguilar Abaunza
Teléfono: (031) 6 39 77 77

SUYO COLOMBIA S.A.S
(sector no gubernamental)

***Cargo**: Abogado analista para la revisión de la calidad jurídica dentro del proceso jurídico de formalización en la fase de implementación delordenamiento social de la propiedad rural (OSPR) y el proceso de actualización catastral para el municipio de Cáceres departamento de Antioquia, en el marco del modelo de administración LADM COL. Funciones: Abogado encargado de estudiar y analizar la calidad de los insumos y productos entregados por el equipo jurídico, bajo la metodología transversal dentrodel proceso de implementación y actualización catastral llevado a cabo tanto en el perímetro rural y urbano dentro del proceso de implementación de los planes de ordenamientosocial de la propiedad rural (POSPR), y el proceso de actualizacióncatastral para el municipio de Cáceres. Dentro de revisión a los procesosde calidad jurídica se destacan los siguientes: 1 revisión para el diligenciamiento del DTJ 1 antes de fiso, 2 revisión del DTJ 2 posterior a fiso. 3 revisión de carpetas o elementos probatorios para el enrutamiento del caso, 4 designación de fuentes de consulta para el desarrollo de las actividades de los distintos componentes que requirieren informacióninterdisciplinar entre otras. Consolidación de información definitiva parala entrega tanto al programa PNTP y la ANT.*

***Tiempo de servicio**: Desde 10 de marzo de 2022 hasta el 30 de noviembre del año 2022*
***Jefe inmediato**: Jhonatan Montoya, coordinador de equipo de calidad del proyecto.*
***Teléfono:** 3185277483*

REALTIX S.A.S

Cargo: Abogado analista y sustanciador para la ejecución del proceso de conservación y actualización catastral para el municipio de Barrancabermeja Santander en el marco de la Gestión catastral del municipio con apoyo técnico jurídico de Realtix s.a.s.

Funciones: Apoyar en el análisis jurídico de las distintas fuentes de información aportadas por los usuarios y/o documentación aportada, para la viabilizar el proceso en el marco jurídico de la ley 1149 del 2021, decreto 148 del 2020, y el Manual de atención al usuario emitido por la alcaldía municipal. Y posteriormente sustanciar las resoluciones que ordenan los cambios de mutación según corresponda o nieguen de acuerdo a los elementos aportados. Además de sustanciar actos administrativos de índole catastral (RECTIFICACIONES).

Tiempo de servicio: Desde 15 de noviembre de 2022 a el 21 de diciembre del año 2022
Jefe inmediato: Rafael Pérez (Coordinador del proyecto para Barrancabermeja)
Teléfono: (57 321 3900222)

Jefferson Arciniegas Torres 3185304219

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

Cargo: *Abogado contratista perteneciente a la subdirección de acceso a tierra en zonas focalizadas, brindando apoyo al equipo jurídico, especialmente en el desarrollo de las actividades de los procesos de materialización de los subsidios, resolución de casos de subsidios y defensa jurídica.*

Funciones: *Apoyar a la subdirección (SATZF) específicamente al equipo jurídico en el proceso de análisis del caso, impulso procesal y demás actos jurídicos que permitieran la adjudicación de los predios fiscales patrimoniales en curso bajo la normativa del acuerdo 349 de 2014 en sus diferentes etapas procesales, sin menos cabo de los procesos que se adelantaron bajo la normativa del decreto ley 902 de 2017 y demás normas acordes. Adicionalmente surtir las etapas de notificación y su eventual proceso de registro ante SNR bajo el proceso de sistematización REL. Adicionalmente la defensa de los diferentes recursos interpuestos por los beneficiarios, y demás intervinientes dentro del proceso de adjudicación. Por último, ejecutar el proceso de sustanciar las resoluciones de adjudicación de cada uno de los casos asignados en los diferentes municipios y tramitar en las bases de información dispuestas sus respectivas revisiones y envíos.*

Tiempo de servicio*: Desde 05 de junio de 2023 hasta el 31 de diciembre del año 2023*
Jefe inmediato*: Maria Monica Mejia Zuluaga subdirectora de acceso a tierras en zonas focalizadas sede Bogotá*
Teléfono: (311 431 93 03)

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

Cargo: Abogado contratista perteneciente a la subdirección de acceso a tierra en zonas focalizadas, brindando apoyo al equipo jurídico especialmente al equipo de asignación de derechos, reconocimiento y demás programas de acceso a tierras de acuerdo a los lineamientos entregados.

Funciones: Apoyar a la subdirección (SATZF) específicamente al equipo jurídico en el proceso de adjudicación de subsidios de tierras y materialización de proyectos productivos de los diferentes proyectos asignados por parte del sector central de los diferentes municipios del país. Adicionalmente se realiza la sustanciación del proceso de escrituración para la adjudicación del subsidio de tierras que se adelanta y su eventual tramite en la notaria que sea acordada por los propietarios y beneficiarios del proceso de subsidios; sumado a esto se apoya el proceso de materialización del proyecto productivo, desembolso de los dineros para su implementación. Y finalmente se funge como abogado de apoyo para el proceso de Registro de sujetos de ordenamiento bajo la metodología dispuesta por la Agencia Nacional de Tierras.

Tiempo de servicio: Desde 06 de febrero hasta el 31 de diciembre del año 2024
Jefe inmediato: Javier Alonso Santiago Líder UGT Nororiente
Teléfono: (57 (1) 5185858 Extensión: 4003).

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

REFERENCIAS PERSONALES

- ***Esteban León***
  Ocupación: *Ingeniero catastral y especialista en Avalúos*
  Teléfono: *3124580102.*

- ***Diego Fernando Limas***
  Ocupación: Ing. Topográfico
  Teléfono: 3045503748

- ***Alejandro Rueda Cortes***
  Ocupación: *Abogado*
  Teléfono: *3157600179*

REFERENCIA FAMILIARES

- ***Orlando Arciniegas Figueroa***
Ocupación*: Comerciante*
Teléfono: *3168538282*

- ***Diana Esmeralda TorresOcupación:***
Comerciante ***Teléfono:***
3177853136

Jefferson A

Jefferson Arciniegas Torres
C.C. No. 1.098.708.219 de Bucaramanga



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.708.219
ARCINIEGAS TORRES
APELLIDOS
JEFFERSON ORLANDO
NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUL-1991
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
27-JUL-2009 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
JEFFERSON ORLANDO

APELLIDOS:
ARCINIEGAS TORRES

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LOPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS B/MANGA

FECHA DE GRADO
15/07/2016

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
1098708219

FECHA DE EXPEDICION
25/10/2016

TARJETA N°
277586

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Jefferson Orlando Arciniegas Torres

C.C. 1.098.708.219 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 15 días del mes de julio de 2016

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 628. 30. 2016

Folio 27 Libro 9

Scanned by CamScanner

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **JEFFERSON ORLANDO ARCINIEGAS TORRES**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1098708219**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	ANT-CPS-20249931
OBJETO:	*Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales en el desarrollo de las actividades derivadas de las distintas etapas de los procesos misionales que se adelantan en la subdirección de acceso a tierras en zonas focalizadas, para apoyar los programas de acceso a tierra conforme a la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por la entidad.*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de treinta y ocho millones doscientos veinte mil pesos m/cte ($38,220,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Realizar acompañamiento en las visitas técnicas a campo e inspecciones oculares que se requieran en el marco de los procesos misionales a cargo de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, en coordinación con el supervisor del contrato.* *2. Proyectar y/o revisar los actos administrativos, oficios, comunicaciones, memorandos y demás documentación necesaria que sea requerida para adelantar los procesos de dotación de tierras, a cargo de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, en coordinación con el supervisor del contrato* *3. Brindar desde el territorio apoyo y seguimiento jurídico a los procesos de asignación y reconocimiento de derechos previsto en el Decreto Ley 902 de 2017, así como al programa especial de dotación de tierras a favor de la población campesina para la producción de alimentos reglado en el Decreto 1623 de 2023, a cargo de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, en coordinación con el supervisor del contrato.* *4. Llevar a cabo la atención y trámite de respuestas a derechos de petición o requerimientos de los entes de control o autoridades administrativas y judiciales presentados ante la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, en coordinación con el supervisor del contrato.* *5. Brindar apoyo jurídico a la Unidad de gestión correspondiente en la proyección y revisión de los actos administrativos y conceptos requeridos para la operación de los procesos de acceso y dotación de tierras de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, en coordinación con la supervisión del contrato.* *6. Apoyar y/o desarrollar las actividades jurídicas que se relacionen con el proceso de materialización de subsidios de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.* *7. Asistir a las reuniones a las que sea delegada por el Supervisor del contrato.* *8. Las demás que sean requeridas por el supervisor, siempre que guarden relación con los programas misionales de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/08/2024

Documento Firma Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	22/08/2024		
FECHA DE INICIO	22/08/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: $5,096,000.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$33,124,000.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2024		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de diciembre de 2024 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firma Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **JEFFERSON ORLANDO ARCINIEGAS TORRES**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1098708219**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20243616**		
OBJETO:	*Prestación de servicios profesionales desde el ámbito jurídico a la agencia nacional de tierras, para brindar apoyo en los programas de asignación de derechos, reconocimientos de derechos y demás programas de acceso a tierra conforme a la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por la entidad*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cuarenta y cinco millones ochocientos sesenta y cuatro mil pesos m/cte ($45,864,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Realizar acompañamiento en las visitas técnicas a campo e inspecciones oculares que se requieran en el marco de los procesos misionales a cargo de la Subdirección, en coordinación con el supervisor del contrato.* *2. Proyectar y/o revisar los actos administrativos, oficios, comunicaciones, memorandos y demás documentación necesaria que sea requerida para adelantar los procesos de dotación de tierras, a cargo de esta Subdirección, en coordinación con el supervisor del contrato.* *3. Brindar desde el territorio apoyo y seguimiento jurídico a los procesos de asignación y reconocimiento de derechos previsto en el Decreto Ley 902 de 2017, así como al programa especial de dotación de tierras a favor de la población campesina para la producción de alimentos reglado en el Decreto 1623 de 2023, a cargo de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, en coordinación con el supervisor del contrato.* *4. Llevar a cabo la atención y trámite de respuestas a derechos de petición o requerimientos de los entes de control o autoridades administrativas y judiciales presentados ante la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, en coordinación con el supervisor del contrato.* *5. Brindar apoyo jurídico a la Unidad de gestión correspondiente en la proyección y revisión de los actos administrativos y conceptos requeridos para la operación de los procesos de acceso y dotación de tierras de competencia de la Subdirección, en coordinación con la supervisión del contrato.* *6. Asistir a las reuniones a las que sea delegada por el Supervisor del contrato* *7. Las demás que sean requeridas por el supervisor, siempre que guarden relación con el objeto contractual.*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/02/2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	06/02/2024		
FECHA DE INICIO	06/02/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/07/2024
	ADICIÓN: NO APLICA		

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

OTROSI No. SUSCRITO EL:	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$45,864,000.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/07/2024		
ESTADO:	NO VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de diciembre de 2024 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firma Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **JEFFERSON ORLANDO ARCINIEGAS TORRES**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1098708219**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20231974**		
OBJETO:	*Prestación de servicios profesionales a la subdirección de acceso a tierras en zonas focalizadas, para brindar apoyo en el área jurídica, especialmente en el desarrollo de las actividades de los procesos de materialización de los subsidios, resolución de casos de subsidios y defensa jurídica*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cuarenta y ocho millones sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos ($48,066,667.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*2. Brindar apoyo jurídico en la proyección y/o revisión de los actos administrativos y conceptos requeridos para la operación de los procesos de acceso y dotación de tierras de competencia de la Subdirección, en coordinación con el supervisor del contrato* *1. Brindar apoyo en la defensa jurídica de la Subdirección mediante la elaboración y/o revisión de las respuestas a los requerimientos de las acciones constitucionales, judiciales, entes de control, administrativas y de derechos petición a cargo de la Subdirección, relacionados con el objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato* *3. Brindar apoyo en la elaboración y/o revisión de los actos administrativos requeridos para adelantar los procesos agrarios de revocatoria de titulación de baldíos en sus distintas modalidades, en el marco de los programas de dotación de tierras de la Subdirección, recursos de reposición y oposiciones, en coordinación con el supervisor del contrato.* *4. Presentar informes de las actividades desarrolladas durante la ejecución y desarrollo del objeto contractual, sin perjuicio de los informes adicionales que le sean solicitados por el Supervisor* *5. Asistir a las reuniones que sea convocado por el supervisor del contrato y las demás relacionadas con el objeto del contrato.*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/02/2023		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	05/06/2023		
FECHA DE INICIO	05/06/2023	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2023
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

VALOR FINAL DEL CONTRATO	$48,066,667.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2023		
ESTADO:	NO VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de diciembre de 2024 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
DE
REALTIX S.A.S.
Nit 900.317.973-8

CERTIFICA QUE:

JEFFERSON ORLANDO ARCINIEGAS TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.708.219 estuvo vinculado(a) en nuestra organización bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios, realizando actividades como Profesional Jurídico, desde el día 15 de noviembre 2022 hasta el 21 de diciembre 2022. Ejecutando las siguientes actividades:

- Revisar, analizar y conceptuar sobre el marco jurídico que faculta la contribución por plusvalía en los municipios.
- Brindar correcta asesoría y acompañamiento jurídico en todos los procesos y procedimientos ejecutados en el marco de la gestión catastral de los municipios, garantizando la constante revisión, actualización y socialización del marco normativo en la materia.
- Acompañar visitas de campo que requieran del acompañamiento jurídico, con el fin de dar correcta solución a los trámites catastrales atendidos en los centros de gestión catastral.
- Realizar el análisis jurídico trámite a trámite, cotejando los documentos aportados con la información inscrita en la base de datos catastral e identificando el tipo de mutación y el correcto procedimiento a ejecutar para la correcta solución a cada mutación y PQRS.
- Realizar revisiones y conceptos jurídicos en torno a la solución de recursos de apelación, reposición, tutelas u otros, que sean interpuestos por los ciudadanos ante la oficina de catastro conforme con el Código Contencioso Administrativo.
- Realizar el análisis de las decisiones judiciales que se profieran en procesos catastrales en los que las oficinas de catastro de los municipios sea parte y formular las recomendaciones tendientes a fortalecer su defensa judicial.
- Sustanciar y proyectar resoluciones, acuerdos y otros actos administrativos que, conforme a la normatividad jurídica catastral, deba conocer y resolver las oficinas de catastro, incluidos los de carácter disciplinario.
- Elaborar estudios de títulos e informes jurídicos de interés y de aplicación particular relacionados con las necesidades de las oficinas de catastro de los municipios en el marco de los procesos de Apoyo a las Operaciones Catastrales de Realtix.
- Apoyar la emisión de conceptos técnicos o recomendaciones sobre las materias que le sean solicitadas por la coordinación técnica, de acuerdo con su competencia.
- Apoyar la resolución de recursos de vía gubernativa, así como los procesos de cobro persuasivo y coactivo en materia de impuestos, rentas, multas, contribuciones, en el marco de la gestión catastral y acorde a las normas legales vigentes.

- Apoyar, revisar y conceptuar jurídicamente los procesos de Restitución de Tierras a cargo de las oficinas de catastro en el marco de las competencias de la dependencia.
- Apoyar la estructuración de manuales e instructivos de acuerdo con la normatividad jurídica vigente para la materia en que se desarrolla el proceso.
- Elaborar y presentar informes, manuales y demás documentos técnicos que sean requeridos dentro del flujo de trabajo para la atención de trámites catastrales o aquellos que le sean solicitados por la coordinación técnica de acuerdo con su competencia.
- Garantizar la calidad de los productos a su cargo, en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la normatividad vigente en materia de catastro.
- Alimentar el sistema de información y gestión catastral, de acuerdo con los procedimientos del enfoque multipropósito y los lineamientos establecidos por los gestores catastrales y la coordinación técnica.

Se deja expresa constancia que entre REALTIX S.A.S y el Contratista no existió vínculo laboral alguno y lo que recibió fue contraprestación a sus servicios.

La presente se expide por solicitud del interesado para efectos de hoja de vida, en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de enero 2023.

Cordialmente,

RAINER LEONARDO MURILLO ROMERO
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

EN MI CALIDAD DE DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE SUYO COLOMBIA SAS

CERTIFICO QUE

Jefferson Orlando Arciniegas Torres identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.098.708.219, tiene suscrito con SUYO COLOMBIA SAS, identificada con Nit. 900.803.338-5, el contrato de prestación de servicios PST-80-22, desde el (10) diez de marzo de (2022) dos mil veintidós hasta el (30) treinta de noviembre de (2022) dos mil veintidós, como componente de calidad jurídico, con unos honorarios mensuales de cinco millones ochocientos veintitrés mil quinientos noventa y dos pesos colombianos ($5.823.592).

Se expide a solicitud del interesado el día (2) dos de agosto de (2022) dos mil veintidós.

Jenny Liliana Olarte Torres
CC 46.671.270
Directora Administrativa.